JUSTIFICACION DE MODIFICACION Nro. 002 (ADICION Y PRORROGA No.2) AL CONTRATO Nro. 278 DE 2025

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO:	278 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369
NIT	901.862.625-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIE PAULINE BEDOYA BONILLA
C.C.	38.211.507 de Ibagué
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS ENTRE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL ANTIGUO ARMERO
VALOR INICIAL:	CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($110.640.400) MCTE
VALOR ACTUAL:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS ($88.206.000) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORMACION DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION:	ADICION Y PRORROGA Y MODIFICACION
VALOR DEL ACTUAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS ($88.206.000) M/CTE
ADICION:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 5.355.000) M/CTE
VALOR:	NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL ($93.561.000) MCTE
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PRORROGA:	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIO
MODIFICACION	ACTA ACLARATORIA Y FORMA DE PAGO.

Armero Guayabal – Tolima, 18 de noviembre de 2025, con la presente se justifica técnicamente la Modificación N° 001 del contrato N° 278 DE 2025, según las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante convocatoria pública ESAL-003-2025 el municipio de Armero Guayabal selecciona a la **FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369**, para celebrar el contrato resultante del proceso de régimen especial (con oferta) cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS**

ENTRE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL ANTIGUO ARMERO". SEGUNDA: Que en el marco de la conmemoración del Cuadragésimo (40°) Aniversario de la Tragedia del Antiguo Armero, la Administración Municipal de Armero Guayabal, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, celebró un contrato cuyo objeto fue aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos entre la entidad territorial y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, con el propósito de desarrollar las actividades conmemorativas, culturales, deportivas y sociales orientadas a rendir homenaje a las víctimas y fortalecer la memoria histórica y el sentido de identidad colectiva del municipio. **TERCERA:** Que, durante la ejecución del contrato, y en el marco de la coordinación interinstitucional adelantada para la conmemoración, otras entidades públicas y privadas decidieron vincularse voluntariamente al desarrollo de la agenda conmemorativa, asumiendo la ejecución de algunos eventos e ítems inicialmente incluidos en el contrato principal. Como resultado, se generó la necesidad de modificar el plan de actividades, eliminando aquellos eventos que dejaron de ser responsabilidad de la entidad. **CUARTA:** Que, no obstante, y atendiendo las necesidades actuales de la programación conmemorativa, el Municipio ha definido la realización de los eventos deportivos, para el cual se requiere incorporar nuevos ítems indispensables para su adecuada organización, logística y ejecución. Estos ítems adicionales resultan necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y asegurar la correcta atención y desarrollo del componente deportivo dentro de la conmemoración, razón por la cual se solicita la adición presupuestal correspondiente.

6,9	**MEDALLAS RECORDATORIO ARMERO 40 AÑOS:** Diámetro de la medalla 6 cm (± 0.5 cm) Espesor 3 – 5 mm, Forma Circular (otros diseños a solicitud del comité organizador) Peso aproximado 40 – 60 g, Color base Dorado, plateado o bronce según categoría o diseño conmemorativo, Acabado superficial Brillante o satinado, con capa protectora anticorrosiva Diseño frontal Relieve o grabado láser con el texto: "ARMERO 40 AÑOS – 1985-2025" y símbolo del evento, Diseño posterior Espacio para logotipo institucional o lema conmemorativo Borde Liso o con relieve decorativo, según diseño aprobado, Cuerpo de la medalla Metal fundido (zamak, bronce, latón o aleación zinc-aluminio), resistente a impactos y corrosión, Cinta o cordón Tela sublimada o tejida en poliéster, ancho 2.5 a 3 cm, longitud 40 cm (cerrada) Marcación en la cinta Texto continuo: "ARMERO 40 AÑOS – CONMEMORACIÓN 1985–2025", colores institucionales o del evento, Sistema de unión Argolla metálica y gancho o pasador de seguridad.	UN	450	$ 11.900	$ 5.355.000

(HACE PARTE DEL PRESENTE CLAUSULADO EL ANEXO TECNICO)

QUINTA: Que asimismo, es importante señalar que los costos asociados a los nuevos ítems requeridos para la ejecución del evento deportivo fueron establecidos tomando como referencia los valores unitarios y parámetros económicos definidos en el presupuesto inicial del contrato. En consecuencia, la estimación financiera de la adición se elaboró de manera coherente con la estructura presupuestal previamente aprobada, garantizando la uniformidad en los criterios de valoración, la razonabilidad de los costos y la correspondencia con las condiciones técnicas y operativas previstas desde la planeación contractual. **SEXTA:** Que, dentro del cronograma de actividades establecido para la ejecución del contrato, se tenía prevista la realización del evento TRAVESIA CICLISTICA ARMERO 40 AÑOS - LAS RUTA DE LA MEMORIA. No obstante, por circunstancias operativas y logísticas ajenas a la voluntad de la entidad

contratista —entre ellas la disponibilidad de escenarios, coordinación interinstitucional, condiciones de seguridad y la articulación con otras entidades participantes en la conmemoración— dicho evento debió ser reprogramado y trasladado para una fecha posterior (07 DE DICIEMBRE DE 2025) **SEPTIMA:** Que esta modificación en la agenda oficial impacta directamente el plazo de ejecución contractual, ya que la realización de dicho evento constituye un componente esencial del objeto del contrato y resulta indispensable para el cumplimiento integral de las actividades conmemorativas. **OCTAVA:** Que, por lo anterior, se hace necesaria la prórroga del plazo **contractual** en DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO, con el fin de garantizar la ejecución adecuada del evento reprogramado, evitar la interrupción injustificada de las obligaciones contractuales, asegurar la continuidad del objeto pactado y salvaguardar los principios de eficacia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública. **NOVENA:** Que, como consecuencia de la prórroga del plazo contractual, es necesario ajustar igualmente la forma de pago inicialmente establecida, en atención a que la programación financiera del contrato estaba directamente ligada al cronograma original de actividades. Al trasladarse la fecha de ejecución de uno de los eventos principales y corregirse las fechas contenidas en la ficha técnica inicial, se modifican también los hitos y momentos en los cuales el contratista cumple las obligaciones que dan lugar a los respectivos pagos. Por ello, resulta indispensable reestructurar la forma de pago, de manera que ésta se armonice con el nuevo cronograma, garantizando que los desembolsos se realicen conforme al avance real y verificable de las actividades reprogramadas. **DECIMA:** Que este ajuste no implica alteración de las condiciones económicas del contrato, sino que obedece exclusivamente a la necesidad de mantener coherencia entre el plazo prorrogado, las obligaciones del contratista y la ejecución presupuestal, en cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficacia y responsabilidad que orientan la contratación pública. **DECIMA PRIMERA:** Que adicionalmente, es pertinente aclarar que en la ficha técnica inicial se registraron algunas fechas de realización de eventos que posteriormente se evidenció estaban erradas, situación que obligó a efectuar la corrección correspondiente en el cronograma oficial. Esta actualización fue necesaria para ajustar las actividades a las fechas reales de ejecución, garantizando asi la coherencia de la programación con la disponibilidad logística e institucional y asegurar la correcta articulación con las demás entidades participantes en la conmemoración, con el fin de permitir la ejecución efectiva y oportuna de las actividades contempladas dentro del objeto del contrato.

ITEM	EVENTO A DESARROLLAR
1	TRANSPORTE FLORES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE
2	RUEDA DE NEGOCIOS Y CONVERSATORIO EMPRESARIOS NOVIEMBRE 8 - 2025
3	TRAVESIA CICLISTICA ARMERO 40 AÑOS - LAS RUTA DE LA MEMORIA - 7 DICIEMBRE 2025
4	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
5	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
6	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
7	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
8	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
9	MEDALLAS PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS A DESARROLLARSEN DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
10	PRESUPUESTO CRUZ ROJA - CONMEMORACION ARMERO 40 AÑOS PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
11	INTEGRACION DE ARMERITAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
12	ALIMENTACION Y SUMINISTRO (POLICIA) PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
13	BAÑOS PORTATILES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
14	APOYO EVENTO IGLESIA (CABALLEROS PENITENTES) PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

DECIMA SEGUNDA: Que de acuerdo a lo anterior se requiere realizar la adición por un valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 5.355.000) M/CTE** y prorroga por un plazo de DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO.

Se firma a los DIECIOCHO (18) días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2.025)

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

Elaboro: Fernanda Giraldo Moreno

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Armero Guayabal-Tolima, Noviembre de 2025

Doctor
JORGE AURELIO BARRAGAN
Profesional Universitario

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP

Respetado Doctor:

Comedidamente me permito solicitarle se expida disponibilidad presupuestal para la adición No. 1 al contrato 278 del 06 de Noviembre de 2025 con el siguiente objeto contractual:

OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS ENTRE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL ANTIGUO ARMERO**		
CÓDIGO BPIM	2024730550025		
PROYECTO	APOYO Y FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**SECTOR**	43	DEPORTE Y RECREACION
	PROGRAMA	4301	FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ
	PRODUCTO	4301038	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS
	INDICADOR DE PRODUCTO	430103801	EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS REALIZADOS
	VALOR	**$5.355.000**	**CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS**

Cordialmente,

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Alcalde Municipal

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretaria de Gobierno

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000677

19/11/2025

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301038-Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios CPC: 96511-Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos META: 03801-Eventos recreativos comunitarios realizados PROYECTO:2024730550025-APOYO Y FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL FUENTE:285-DOCE DOCEAVAS SGP LIBRE DESTINACION	5,355,000.00
	Total Disponibilidad:	**5,355,000.00**

OBJETO:

ADICION Nº 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION No.278-2025 AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS ENTRE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL PARA LA CONMEMORACION DEL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL ANTIGUO ARMERO.PLAZO 15 DIAS.

Son CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Responsable: JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ **Cargo:** SECRETARIO DE GOBIERNO
Código Proyecto: 2024730550025
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

JORGE AURELIO BARRAGAN SAENZ
Profesional Universitario

Elaboró: TANIA
Modificó:

ACTA DE MODIFICACION No. 2 ACTA DE ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION No 278 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA Y FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369

ACTO CONTRACTUAL	REGIMEN ESPECIAL	No. 278	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369		
NIT	901.862.625-1		
REPRESENTANTE LEGAL	JULIE PAULINE BEDOYA BONILLA		
C.C.	38.211.507 de Ibagué		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS ENTRE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL ANTIGUO ARMERO		
VALOR INICIAL:	CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($110.640.400) MCTE		
VALOR TOTAL (MODIFICACION No. 1)	OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS ($88.206.000) M/CTE		
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento		
FECHA DE INICIO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025		
SOLICITUD DE MODIFICACION	ADICION Y PRORROGA No. 1		

Entre los suscritos a saber: **MAURICIO CUELLAR ARIAS**, identificado con CC. 14.274.262 expedida en Armero Guayabal en calidad de representante legal y Alcalde electo, actuando en nombre y representación de **EL MUNICIPIO DE ARMERO** con **NIT. 890.700.982-0** en uso de las facultades y funciones legales y constitucionales, debidamente posesionado mediante acta número 037 del 29 de Diciembre de 2023, y facultado para contratar mediante quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, **FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369** quien se denominará (La/El) **CONTRATISTA** , hemos convenido celebrar un acta de modificación No 01 del **CONTRATO 278 DE 2025**, según las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que mediante convocatoria pública ESAL-003-2025 el municipio de Armero Guayabal selecciona a la **FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369**, para celebrar el contrato resultante del proceso de régimen especial (con oferta) cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS ENTRE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL ANTIGUO ARMERO". SEGUNDA: Que e**n el marco de la conmemoración del **Cuadragésimo (40°) Aniversario de la Tragedia del Antiguo Armero,** la Administración Municipal de **Armero Guayabal**, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, celebró un contrato cuyo objeto fue **aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos entre la entidad territorial y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad,** con el propósito de desarrollar las actividades conmemorativas, culturales, deportivas y sociales orientadas a rendir homenaje a las víctimas y fortalecer la memoria histórica y el sentido de identidad colectiva del municipio. **TERCERA:** Que, durante la ejecución del contrato, y en el marco de la coordinación interinstitucional adelantada para la conmemoración, otras entidades públicas y privadas decidieron vincularse voluntariamente al desarrollo de la agenda conmemorativa, asumiendo la

ejecución de algunos eventos e ítems inicialmente incluidos en el contrato principal. Como resultado, se generó la necesidad de **modificar el plan de actividades**, eliminando aquellos eventos que dejaron de ser responsabilidad de la entidad. **CUARTA:** Que, no obstante, y atendiendo las necesidades actuales de la programación conmemorativa, el Municipio ha definido la realización de los eventos deportivos, para el cual se requiere incorporar nuevos ítems indispensables para su adecuada organización, logística y ejecución. Estos ítems adicionales resultan necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y asegurar la correcta atención y desarrollo del componente deportivo dentro de la conmemoración, razón por la cual se solicita la **adición presupuestal correspondiente.**

6,9	**MEDALLAS RECORDATORIO ARMERO 40 AÑOS:** Diámetro de la medalla 6 cm (± 0.5 cm) Espesor 3 – 5 mm, Forma Circular (otros diseños a solicitud del comité organizador) Peso aproximado 40 – 60 g, Color base Dorado, plateado o bronce según categoría o diseño conmemorativo, Acabado superficial Brillante o satinado, con capa protectora anticorrosiva Diseño frontal Relieve o grabado láser con el texto: "ARMERO 40 AÑOS – 1985-2025" y símbolo del evento, Diseño posterior Espacio para logotipo institucional o lema conmemorativo Borde Liso o con relieve decorativo, según diseño aprobado, Cuerpo de la medalla Metal fundido (zamak, bronce, latón o aleación zinc-aluminio), resistente a impactos y corrosión, Cinta o cordón Tela sublimada o tejida en poliéster, ancho 2.5 a 3 cm, longitud 40 cm (cerrada) Marcación en la cinta Texto continuo: "ARMERO 40 AÑOS – CONMEMORACIÓN 1985–2025", colores institucionales o del evento, Sistema de unión Argolla metálica y gancho o pasador de seguridad.	UN	450	$ 11.900	$ 5.355.000

(HACE PARTE DEL PRESENTE CLAUSULADO EL ANEXO TECNICO)

QUINTA: Que asimismo, es importante señalar que los costos asociados a los nuevos ítems requeridos para la ejecución del evento deportivo fueron establecidos tomando como referencia los valores unitarios y parámetros económicos definidos en el presupuesto inicial del contrato. En consecuencia, la estimación financiera de la adición se elaboró de manera coherente con la estructura presupuestal previamente aprobada, garantizando la uniformidad en los criterios de valoración, la razonabilidad de los costos y la correspondencia con las condiciones técnicas y operativas previstas desde la planeación contractual. **SEXTA:** Que, dentro del cronograma de actividades establecido para la ejecución del contrato, se tenía prevista la realización del evento TRAVESIA CICLISTICA ARMERO 40 AÑOS - LAS RUTA DE LA MEMORIA. No obstante, por circunstancias operativas y logísticas ajenas a la voluntad de la entidad contratista —entre ellas la disponibilidad de escenarios, coordinación interinstitucional, condiciones de seguridad y la articulación con otras entidades participantes en la conmemoración— dicho evento debió ser reprogramado y trasladado para una fecha posterior (07 DE DICIEMBRE DE 2025) **SEPTIMA:** Que esta modificación en la agenda oficial impacta directamente el plazo de ejecución contractual, ya que la realización de dicho evento constituye un componente esencial del objeto del contrato y resulta indispensable para el cumplimiento integral de las actividades conmemorativas**. OCTAVA:** Que, por lo anterior, se hace necesaria la **prórroga del plazo contractual** en DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO, con el fin de garantizar la ejecución adecuada del evento reprogramado, evitar la interrupción injustificada de las obligaciones contractuales, asegurar la continuidad del objeto pactado y salvaguardar los principios de eficacia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública. **NOVENA:** Que, como consecuencia de la prórroga del plazo contractual, es necesario ajustar igualmente la forma de pago inicialmente establecida, en atención a que la programación financiera del contrato estaba directamente ligada al cronograma original de actividades. Al trasladarse la fecha de ejecución de uno de los eventos principales y corregirse las fechas contenidas en la ficha técnica inicial, se modifican también los hitos y momentos en los cuales el contratista cumple las obligaciones que dan lugar a los respectivos pagos. Por ello, resulta indispensable reestructurar la forma

de pago, de manera que ésta se armonice con el nuevo cronograma, garantizando que los desembolsos se realicen conforme al avance real y verificable de las actividades reprogramadas. **DECIMA:** Que este ajuste no implica alteración de las condiciones económicas del contrato, sino que obedece exclusivamente a la necesidad de mantener coherencia entre el plazo prorrogado, las obligaciones del contratista y la ejecución presupuestal, en cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficacia y responsabilidad que orientan la contratación pública. **DECIMA PRIMERA:** Que adicionalmente, es pertinente aclarar que en la ficha técnica inicial se registraron algunas fechas de realización de eventos que posteriormente se evidenció estaban erradas, situación que obligó a efectuar la corrección correspondiente en el cronograma oficial. Esta actualización fue necesaria para ajustar las actividades a las fechas reales de ejecución, garantizando asi la coherencia de la programación con la disponibilidad logística e institucional y asegurar la correcta articulación con las demás entidades participantes en la conmemoración, con el fin de permitir la ejecución efectiva y oportuna de las actividades contempladas dentro del objeto del contrato.

ITEM	EVENTO A DESARROLLAR
1	TRANSPORTE FLORES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE
2	RUEDA DE NEGOCIOS Y CONVERSATORIO EMPRESARIOS NOVIEMBRE 8 - 2025
3	TRAVESIA CICLISTICA ARMERO 40 AÑOS - LAS RUTA DE LA MEMORIA - 7 DICIEMBRE 2025
4	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
5	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
6	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
7	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
8	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
9	MEDALLAS PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS A DESARROLLARSEN DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
10	PRESUPUESTO CRUZ ROJA - CONMEMORACION ARMERO 40 AÑOS PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
11	INTEGRACION DE ARMERITAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
12	ALIMENTACION Y SUMINISTRO (POLICIA) PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
13	BAÑOS PORTATILES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
14	APOYO EVENTO IGLESIA (CABALLEROS PENITENTES) PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

DECIMA SEGUNDA: Que de acuerdo a lo anterior se requiere realizar la adición por un valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 5.355.000) M/CTE** y prorroga por un plazo de DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO. **DECIMA TERCERA:** Que por lo anteriormente expuesto el presente modificatorio de adición al **CONVENIO No. 278 DE 2025** se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula segunda **(PLAZO)** del **CONVENIO No. 278 DE 2025** la cual quedará así:

PLAZO: El plazo de ejecución del convenio es **TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIO,** contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula quinta (**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL COOPERANTE)** del **CONVENIO No. 278 DE 2025** la cual quedará así:

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL COOPERANTE:

1. Cumplir con el objeto del convenio en los términos estipulados, entregando los productos y prestando los servicios y suministros descritos en la siguiente ficha técnica.

ITEM	EVENTO A DESARROLLAR
1	TRANSPORTE FLORES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE
2	RUEDA DE NEGOCIOS Y CONVERSATORIO EMPRESARIOS NOVIEMBRE 8 - 2025
3	TRAVESIA CICLISTICA ARMERO 40 AÑOS - LAS RUTA DE LA MEMORIA - 7 DICIEMBRE 2025
4	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
5	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
6	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
7	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
8	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
9	MEDALLAS PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS A DESARROLLARSEN DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE
10	PRESUPUESTO CRUZ ROJA - CONMEMORACION ARMERO 40 AÑOS PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
11	INTEGRACION DE ARMERITAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
12	ALIMENTACION Y SUMINISTRO (POLICIA) PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
13	BAÑOS PORTATILES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
14	APOYO EVENTO IGLESIA (CABALLEROS PENITENTES) PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

2. Contar con todo el personal y demás elementos necesarios para la ejecución del convenio.
3. Suministrar y mantener durante la ejecución del convenio y hasta la entrega de los productos finales, el personal ofrecido (si es el caso). Será por cuenta del Contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del convenio, igualmente la elaboración de los subconvenio necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el municipio de Armero Guayabal.
4. Atender las recomendaciones del supervisor en relación con el objeto del convenio.
5. Todas aquellas que se deriven del objeto del convenio.

CLÁUSULA TERCERA: Modifíquese la cláusula SEXTA **(VALOR)** del **CONVENIO No. 278 DE 2025** la cual quedará así:

VALOR: El valor del presente contrato es de: **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL ($93.561.000) MCTE** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2025.

CLÁUSULA CUARTA: Modifíquese la cláusula SEXTA (6.1) **PROPUESTA ECONOMICA** del **CONVENIO No. 278 DE 2025** la cual quedará así:

ITEM	EVENTO A DESARROLLAR	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE FLORES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE	$ 1.300.000,00
2	RUEDA DE NEGOCIOS Y CONVERSATORIO EMPRESARIOS NOVIEMBRE 8 - 2025	$ 7.119.000,00
3	TRAVESIA CICLISTICA ARMERO 40 AÑOS - LAS RUTA DE LA MEMORIA - 7 DICIEMBRE 2025	$ 15.357.500,00
4	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE	$ 8.655.000,00
5	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE	$ 3.519.000,00

6	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE	$ 15.930.000,00
7	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE	$ 5.985.000,00
8	ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE	$ 4.882.500,00
9	PRESUPUESTO CRUZ ROJA - CONMEMORACION ARMERO 40 AÑOS PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 5.600.000,00
10	INTEGRACION DE ARMERITAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 9.450.000,00
11	ALIMENTACION Y SUMINISTRO (POLICIA) PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 8.203.000,00
12	BAÑOS PORTATILES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 6.000.000,00
13	APOYO EVENTO IGLESIA (CABALLEROS PENITENTES) PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 1.560.000,00
VALOR TOTAL	**NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL**	**$ 93.561.000,00**

NOTA: HACE PARTE DEL PRESENTE CLAUSULADO EL ANEXO TECNICO

CLÁUSULA QUINTA: Modifíquese la cláusula SEPTIMA **(IMPUTACION PRESUPUESTAL)** del **CONVENIO No. 278 DE 2025** la cual quedará así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

No. CDP/FECHA	NUMERO DE RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025000642 del 28/10/2025	2.3.2.02.02.009	102	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **Fuentes:** RB ICLD EXCEPTO EL 42% DE L.D SGP INVERSION	**$51.354.034,29**
	2.3.2.02.02.009	100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **Fuentes:** ICDL EXCEPTO EL 42% DE L.D SGP	**$30.000.000**
	2.3.2.02.02.009	285	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **Fuentes:** DOCE DOCEAVAS SGP LIBRE DESTINACION	**$22.901.365,71**
2025000677 del 19/11/2025	2.3.2.02.02.009	285	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **Fuentes:** DOCE DOCEAVAS SGP LIBRE DESTINACION	**$5.355.000**
TOTAL	**NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL**			**$ 93.561.000,00**

CLÁUSULA SEXTA: Modifíquese la cláusula OCTAVA **(FORMA DE PAGO)** del **CONVENIO No. 278 DE 2025** la cual quedará así:

FORMA DE PAGO:

El municipio desembolsara el valor del convenio mediante dos (2) desembolsos de acuerdo con la facturación presentada, previa presentación del informe de actividades por la entidad, y los informes de aprobación por parte del supervisor.

CLAUSULA SEPTIMA: Actualizar las vigencias de la póliza de garantías solicitadas en el contrato **No. 278 DE 2025**.

CLAUSULA OCTAVA: Las demás obligaciones contenidas en el **CONVENIO No. 278 DE 2025** continúan vigentes en la forma en que fueron pactadas.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA
La presente acta de adición y prorroga se dispone con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

CONSTANCIA FECHA DE APROBACIÓN:

ANEXO TECNICO – PRESUPUESTO

1	TRANSPORTE FLORES PARA EL 13 DE NOVIEMBRE				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1,2	**TRANSPORTE** de Flores (El Rosal - Cundinamarca - Mariquita Tolima Escuela de Aviación, Petalos para ser utilizados en el tradicional evento **LLUVIA DE FLORES**	UN	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
	SUB-TOTAL				**$ 1.300.000**
2	RUEDA DE NEGOCIOS Y CONVERSATORIO EMPRESARIOS NOVIEMBRE 8 - 2025				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2,1	**ALQUILER DE MESA PLÁSTICA**, Tipo: Mesa cuadrada o redonda para eventos, Material: Polipropileno (PP) o resina plástica de alta densidad, Dimensiones aproximadas: Cuadrada: 0,90 m x 0,90 m x 0,75 m (alto) Redonda: diámetro 0,90 m x 0,75 m (alto), Color: Blanco (u otro color estándar) Capacidad: 4 personas, Estructura: Monobloque o con patas desmontables reforzadas, Resistencia: Capacidad de carga mínima de 50 kg uniformemente distribuidos, Superficie: Lisa, de fácil limpieza, sin porosidad **SILLAS PLÁSTICAS:** Material: Polipropileno, Dimensiones aproximadas: 45 cm (ancho) x 45 cm (fondo) x 85 cm (alto total) Color: Blanco (u otro color estándar) Capacidad de carga: Mínimo 100 kg, minimo 4 por mesa, **MANTEL:** Tipo: Mantel decorativo para mesa plástica, Material: Tela poliéster o lino sintético, Dimensiones: Acorde al tamaño de la mesa (mínimo 1,40 m x 1,40 m para mesa cuadrada o diámetro 1,40 m para redonda) Color: Blanco, marfil o color institucional, Acabado: Costuras reforzadas en bordes, lavable y reutilizable, deberan ser entregadas limpias, sin daños y armadas, listas para usar.	JUEGO X DIA	40	$ 35.000	$ 1.400.000
2,2	**ALQUILER DE SILLA PLASTICA FORRADAS:** Tipo: Silla plástica sin brazos, Modelo: Monobloque (una sola pieza) o con patas integradas, Material: Polipropileno, Color base: Blanco (u otro color estándar) Dimensiones aproximadas: Altura total: 85 – 90 cm, Ancho del asiento: 45 – 48 cm, Profundidad del asiento: 45 – 47 cm, Altura del asiento al piso: 45 – 47 cm, Capacidad de carga: Mínimo 100 kg, deberan estar forradas en tela Tipo: Funda o forro decorativo removible para silla sin brazos. Material: Tela poliéster, licra elástica, satín stretch o spandex, Color: (Segun requerimiento) deberan ser entregadas limpias, sin daños, armadas o listas para uso.	UNIDAD	100	$ 8.000	$ 800.000
2,3	**ALQUILER DE SONIDO:** Cabinas principales (PA): Cabinas doble parlante (15" o 18"), activas o pasivas, potencia mínima 1000 W RMS por unidad, rango de frecuencia 40 Hz – 18 kHz, sensibilidad mínima 98 dB SPL, respuesta balanceada y sistema de protección térmica, Amplificadores de potencia profesional (Clase D o AB), con potencia adecuada al sistema, ventilación forzada y protección contra sobrecarga y cortocircuito, Consola de mínimo 4 canales, con ecualizador gráfico, phantom power, envío auxiliar para monitores y salida estéreo balanceada, Micrófonos alámbricos dinámicos cardioides (mínimo 2 unidades, tipo Shure SM58 o similar). Micrófonos inalámbricos de mano o diadema, con receptor UHF y autonomía mínima de 4 horas, Cabinas activas de 12" o 15", potencia mínima 400 W RMS, rango de frecuencia 60 Hz – 16 kHz, Cableado, trípodes, pies de micrófono, extensiones eléctricas, Estabilizador o regulador de voltaje, protección contra picos eléctricos.	DIA	1	$ 700.000	$ 700.000
2,4	**HIDRATACION:** Botella de agua 600 ml, tipo de envase: Botella de plástico PET, Tapa: Tipo rosca, de plástico PEAD	PACA X 12 UNIDADES	10	$ 29.900	$ 299.000
2,5	**REFRIGERIO:** **Opciones:** 1. Servicio de refrigerios compuesto por pastel de pollo o carnde de 150 gr) y acompañado de bebida fría de 250 ml.	UN	160	$ 7.500	$ 1.200.000

	2. Servicio de refrigerio compuesto por empanada (1 unidad de carne o pollo y papa) y acompañado de bebida fría de 250 ml				
2,6	**TAMAL:** (Mínimo 400 g por unidad, Preparado a base de masa de maíz, con carne de cerdo y/o pollo, zanahoria, arveja, papa, huevo duro, entre otros) Empacado en hoja de plátano (tradicional), bien cocido y sellado, y acompañado de bebida fría de 250 ml	UN	100	$ 18.000	$ 1.800.000
2,7	**PASACALLE PUBLICITARIO:** De (3,00 Mts de ancho X 2,00 Mts de altura) con la publicidad de la Rueda de Negocios y Conversatorio Empresarios, Material principal: Lona vinílica, Acabado: Superficie lisa con recubrimiento brillante o semimate, apta para impresión de alta resolución, Tinta: Impresión digital en alta resolución (mínimo 720 dpi), con tintas ecosolventes o UV resistentes a la intemperie, Color de impresión: Full color, Diseño gráfico: Proporcionado por la entidad, Refuerzo perimetral: Doble costura o termosellado en los bordes para evitar desgarros, con ojales metálicos con material: aluminio o acero galvanizado anticorrosivo, Diámetro interior: mínimo 1 cm, Bordes: Reforzados con cinta vinílica o nylon para mayor durabilidad, sistema de sujeción: Cuerda de nylon o cable plástico de alta resistencia	UN	1	$ 520.000	$ 520.000
2,8	**PORTAESCARAPELAS:** 13 cm (ancho) x 10 cm (alto) Área útil visible: Aproximadamente 12,5 cm x 9,5 cm, Tamaño de inserto interno: Tarjeta o escarapela de 12,5 cm x 9,5 cm, Orientación: Horizontal, color verde, Material: PVC transparente, flexible y de alta calidad (grosor mínimo 0,18 mm), Acabado: Superficie lisa, brillante y libre de rayaduras o deformaciones, Cierre superior: Tipo sobre o termosellado con ranura para cinta, Bordes: Termosellados, Resistencia: Alta durabilidad, Material: Cinta textil o satín resistente, Ancho de la cinta: 1,0 – 1,5 cm, Largo total: 80 – 90 cm (para colgar cómodamente al cuello).	UN	100	$ 4.000	$ 400.000
SUB-TOTAL					**$ 7.119.000**
3	**TRAVESIA CICLISTICA ARMERO 40 AÑOS - LAS RUTA DE LA MEMORIA - 07 DE DICIEMBRE DE 2025**				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
3,1	**ALMUERZO:** Para los participantes y asistentes del evento consistente en un plato tipico de lechona (250 gramos) servido en plato de desechables incluido cuchara y servilleta, con bebida azucarada en Presentación: Botella plástica de 400 ml, con tapa segura, Ingredientes: Agua carbonatada, azúcares, saborizantes, acidulantes, conservantes y colorantes, Sabores surtidos	UN	250	$ 22.000	$ 5.500.000
3,2	**HIDRATACIÓN:** (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	7500	$ 63	$ 472.500
3,3	**BOCADILLOS**: Bocadillo tradicional tipo beleños, empacado en hoja de bijao, destinado a participantes y asistentes del evento. Debe cumplir con normas de higiene, calidad y conservación, manteniendo sabor y textura característicos, Peso por unidad: Aproximadamente 50 a 70 gramos, con tamaño uniforme.	UN	500	$ 700	$ 350.000
3,4	**BANANOS** frescos, de tamaño estándar, destinados a participantes y asistentes del evento como snack saludable. Deben cumplir con normas de calidad, higiene y frescura, peso por unidad: Aproximadamente 50 gramos.	UN	500	$ 600	$ 300.000
3,5	**BARRAS DE CEREAL** Presentación: Barra individual de 23 gramos, envuelta en empaque seguro y resistente, Ingredientes: Cereales (avena, maíz o arroz), azúcar, miel, aceite vegetal, frutos secos o chispas de chocolate según sabor, emulsionantes y conservantes permitidos, envuelta individualmente.	UN	250	$ 1.600	$ 400.000
3,6	**BEBIDA HIDRATANTE:** Presentación: Botella plástica de 500 ml, con tapa segura, Ingredientes: Agua potable, Azúcares y/o edulcorantes permitidos, Saborizantes naturales o artificiales de frutas tropicales, Electrolitos (sodio, potasio) Vitaminas y minerales,Conservantes, Sabor y aroma: Característico de frutas tropicales, Color: Natural o aditivo aprobado, sin partículas ni sedimentos visibles. que contenga propiedades funcionales:Reposición de	UN	250	$ 4.000	$ 1.000.000

	líquidos y electrolitos perdidos por actividad física, Aporte energético moderado, Estimula recuperación y rendimiento físico.				
3,7	**COMBO MEDALLA - MANILLA Y NUMERO** Material: Acrílico transparente de 5 x 5 cm, resistente a golpes y manipulación, Decoración: Sticker adhesivo impreso a full color, con diseño personalizado del evento, Cinta: Cinta de nylon o poliéster resistente, marcada con publicidad del evento, para colgar la medalla, Acabado: Bordes lisos, sin rebabas, impresión durable que no se desprenda con el uso. **NÚMERO DEL PARTICIPANTE** Material: Poliestireno calibre 20, resistente y ligero, Dimensiones: 10 x 20 cm, Impresión: Full color, con diseño legible y duradero, resistente a sudor y manipulación durante la competencia, Sujetos de fijación: Puntos o adhesivo para fijar fácilmente a la ropa del participante, sin dañar la prenda, **MANILLA DE IDENTIFICACIÓN** Material: Silicona o plástico resistente y cómodo para la muñeca, Impresión: Publicidad o diseño del evento, duradero y legible, Tamaño: Ajustable a la mayoría de muñecas adultas y juveniles, Cierre: Seguro y resistente al uso, evitando pérdida durante la actividad.	UN	250	$ 21.500	$ 5.375.000
3,8	**PERSONAL LOGISTICA:** Personal capacitado para apoyar la organización, control y ejecución de un evento deportivo, específicamente en recorrido, puntos de hidratación y premiación, orientaran a los participantes durante la competencia, y señalizaran el recorrido para verificar que esté libre de obstáculos, realizaran la distribucion de agua, bebidas isotónicas y snacks de manera organizada y segura, a demas de apoyar la entrega de medallas, trofeos, estímulos, mejorando la experiencia de los participantes.	UN	12	$ 90.000	$ 1.080.000
3,9	**MECANICO:** destinado a brindar asistencia técnica a los participantes durante el recorrido de la competencia, sera el encargado a demas de la reparación rápida de bicicletas (Ajustes menores de frenos, cadenas, ruedas, cambios y otros elementos mecánicos) o implementos de competencia, resolviendoa averías que puedan impedir la participación del atleta.	UN	2	$ 220.000	$ 440.000
3,10	**CAL AGRICOLA**: bolsa de 50 kg, utilizada para marcar y señalizar el recorrido de eventos deportivos o recreativos, asegurando visibilidad, durabilidad y seguridad para los participantes,	UN	1	$ 100.000	$ 100.000
3,11	**CINTA PELIGRO:** Material: Plástico resistente (polietileno o PVC), flexible y duradero, longitud:500 metros lineales por rollo, Ancho: 5 a 10 cm, suficiente para ser visible a distancia, Color y visibilidad: Amarillo con franjas negras o diseño de advertencia (alternado), altamente visible en exteriores Resistencia: Soporta tensión moderada, viento y condiciones climáticas normales sin romperse fácilmente, Seguridad: Material no tóxico, sin bordes cortantes, seguro para manipulación por personal y participantes.	UN	2	$ 65.000	$ 130.000
3,12	**BRIDAS PLASTICAS:** Material: Plástico resistente (nylon o polipropileno), flexible y durable, Dimensiones:Longitud: 15 a 20 cm, Ancho: 3 a 5 mm, Adecuadas para asegurar números de poliestireno, acrílico o cartulina sin riesgo de rotura, Color: Preferiblemente neutro (blanco o transparente) Cierre: Tipo autolock o ajustable, que permita fijación rápida y segura sin herramientas especiales, Resistencia: Capaz de soportar tensión moderada y manipulación durante toda la actividad sin soltarse.	UN	700	$ 300	$ 210.000
SUB - TOTAL					**$ 15.357.500**
4	**ENCUENTROS DEPORTIVOS**				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
	PARTIDOS BALONCESTO - LUGAR: CIC-B/EL JARDIN	**FECHA: 08/11/2025 AL 23/11/2025**			**17 PARTIDOS**
4,1	**TAMAL:** (Mínimo 400 g por unidad, Preparado a base de masa de maíz, con carne de cerdo y/o pollo, zanahoria, arveja, papa, huevo duro, entre otros) Empacado en hoja de plátano (tradicional), con arepa de 100gr bien cocido y sellado, y acompañado de bebida fría de 250 ml, con sus respectivos cubiertos.	UN	70	$ 18.000	$ 1.260.000

4,2	**REFRIGERIO:** Opciones: 1. Servicio de refrigerios compuesto por pastel de pollo o carnde de 150 gr) y acompañado de bebida fría de 250 ml. 2. Servicio de refrigerio compuesto por empanada (1 unidad de carne o pollo y papa) y acompañado de bebida fría de 250 ml	UN	60	$ 7.500	$ 450.000
4,3	**HIDRATACIÓN:** (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	38	$ 7.500	$ 285.000
4,4	**JUZGAMIENTO:** (Mínimo un juez para cada partido)	UN	15	$ 150.000	$ 2.250.000
4,5	**UNIFORMES DAMAS:** Camiseta manga corta (manga sisa), pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: M(10); L(4); XL(2)	UN	15	$ 90.000	$ 1.350.000
4,6	**UNIFORMES HOMBRES PREJUVENIL** Camiseta manga corta (manga sisa), pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: S(2); M(8); L(2); XL(4)	UN	20	$ 90.000	$ 1.800.000
4,7	**UNIFORMES HOMBRES JUVENIL:** Camiseta manga corta (manga sisa), pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: M(6); L(5); XXXL(1)	UN	12	$ 90.000	$ 1.080.000
4,8	**PERSONAL LOGISTICO:** Destinado a brindar soporte operativo durante el evento deportivo, garantizando orden, limpieza y atención a necesidades logísticas de participantes, organizadores y público en general, deberan realizar la limpieza de áreas comunes, estar atentos a las zonas de hidratación,recolección de basura y disposición adecuada.	UN	2	$ 90.000	$ 180.000
	SUBTOTAL				**$ 8.655.000**
5	**PARTIDOS FUTSAL - LUGAR: CIC - BARRIO EL JARDIN**	**FECHA: 08/11/2025 AL 23/11/2025**			**4 PARTIDOS**
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
5,1	**TAMAL:** (Mínimo 400 g por unidad, Preparado a base de masa de maíz, con carne de cerdo y/o pollo, zanahoria, arveja, papa, huevo duro, entre otros) Empacado en hoja de plátano (tradicional), con arepa de 100gr bien cocido y sellado, y acompañado de bebida fría de 250 ml, con sus respectivos cubiertos.	UN	48	$ 18.000	$ 864.000
5,2	**HIDRATACIÓN:** (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	10	$ 7.500	$ 75.000
5,3	**JUZGAMIENTO** (Mínimo un juez para cada partido)	UN	4	$ 150.000	$ 600.000
5,4	**UNIFORMES DAMAS: C**amiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: S(4); M(5); Portera M(1)	UN	10	$ 90.000	$ 900.000
5,5	**UNIFORMES HOMBRES JUVENIL:**Camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su	UN	11	$ 90.000	$ 990.000

	respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: M(4); L(5); XXXL(1); Portero L(1)				
5,6	**PERSONAL LOGISTICO:** Destinado a brindar soporte operativo durante el evento deportivo, garantizando orden, limpieza y atención a necesidades logísticas de participantes, organizadores y público en general, deberan realizar la limpieza de áreas comunes, estar atentos a las zonas de hidratación,recolección de basura y disposición adecuada.	UN	1	$ 90.000	$ 90.000
SUBTOTAL PARTIDO FUTSAL					**$ 3.519.000**
6	**ENCUENTRO COLONIAS FUTBOL - LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL**	**FECHA: 08/11/2025 AL 23/11/2025**			**5 PARTIDOS**
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
6,1	**TAMAL:** (Mínimo 400 g por unidad, Preparado a base de masa de maíz, con carne de cerdo y/o pollo, zanahoria, arveja, papa, huevo duro, entre otros) Empacado en hoja de plátano (tradicional), con arepa de 100gr bien cocido y sellado, y acompañado de bebida fría de 250 ml, con sus respectivos cubiertos.	UN	120	$ 18.000	$ 2.160.000
6,2	**HIDRATACIÓN:** (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	UN	38	$ 7.500	$ 285.000
6,3	**JUZGAMIENTO** (Mínimo tres jueces para cada partido)	UN	5	$ 150.000	$ 750.000
6,4	**UNIFORMES HOMBRES MAYORES:** camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: M(5); L(10); XL(4); Portero L(1)	UN	20	$ 90.000	$ 1.800.000
6,5	**UNIFORMES HOMBRES MAYORES:** Camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: M(5); L(10); XL(4); Portero L(1)	UN	20	$ 90.000	$ 1.800.000
6,6	**UNIFORMES HOMBRES MAYORES:** Camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luzTallas: M(5); L(10); XL(4); Portero L(1)	UN	20	$ 90.000	$ 1.800.000
6,7	**UNIFORMES HOMBRES MAYORES:** camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luzTallas: M(5); L(10); XL(4); Portero L(1)	UN	20	$ 90.000	$ 1.800.000
6,8	**PERSONAL LOGISTICO:** Destinado a brindar soporte operativo durante el evento deportivo, garantizando orden, limpieza y atención a necesidades logísticas de participantes, organizadores y público en general, deberan realizar la limpieza de áreas comunes, estar atentos a las zonas de hidratación,recolección de basura y disposición adecuada.	UN	2	$ 90.000	$ 180.000

	SUBTOTAL ENCUENTRO COLONIAS FUTBOL				**$ 10.575.000**
7	**FESTIVAL ESCUELAS DE FORMACION FUTBOL - LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL**	**FECHA: 08/11/2025 AL 23/11/2025**			**3 PARTIDOS**
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
7,1	**REFRIGERIO:** Opciones: 1. Servicio de refrigerios compuesto por pastel de pollo o carnde de 150 gr) y acompañado de bebida fría de 250 ml. 2. Servicio de refrigerio compuesto por empanada (1 unidad de carne o pollo y papa) y acompañado de bebida fría de 250 ml	UN	150	$ 7.500	$ 1.125.000
7,2	**HIDRATACIÓN:** (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	24	$ 7.500	$ 180.000
7,3	**JUZGAMIENTO** (Mínimo un juez para cada partido)	UN	6	$ 150.000	$ 900.000
7,4	**UNIFORMES NIÑOS 5-7 AÑOS** camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz, Tallas: 6(2); 8(7); 10(2); Portero 10(1)	UN	15	$ 80.000	$ 1.200.000
7,5	**UNIFORMES NIÑOS 8-9 AÑOS:** camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luzTallas: 12(6); 14(5); Portero 14(1)	UN	15	$ 80.000	$ 1.200.000
7,6	**UNIFORMES NIÑOS 10-12 AÑOS** camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz, Tallas: 14(6); 16(5); Portero 16(1)	UN	15	$ 80.000	$ 1.200.000
7,7	**PERSONAL LOGISTICO:** Destinado a brindar soporte operativo durante el evento deportivo, garantizando orden, limpieza y atención a necesidades logísticas de participantes, organizadores y público en general, deberan realizar la limpieza de áreas comunes, estar atentos a las zonas de hidratación,recolección de basura y disposición adecuada.	UN	2	$ 90.000	$ 180.000
	SUBTOTAL FESTIVAL ESCUELAS DE FORMACION FUTBOL				**$ 5.985.000**
8	**PARTIDOS ENCUENTRO DE VETERANOS - LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL**	**FECHA: 08/11/2025 AL 23/11/2025**			
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
8,1	**UNIFORMES:** Camiseta manga corta pantaloneta y medias a la altura de la rodilla, marcada con número correspondiente al jugador y logos institucionales de la administración municipal, con su respectivo número, tela deportiva 100% Poliéster sin tecnología Impresión por sublimación, permanencia del color ante la transpiración con permanencia de color ante el lavado y exposición a la luz Tallas: 20 (L) 2 (XL)	UN	22	$ 90.000	$ 1.980.000
8,2	**HIDRATACIÓN:** (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	UN	15	$ 7.500	$ 112.500
8,3	**TAMAL:** (Mínimo 400 g por unidad, Preparado a base de masa de maíz, con carne de cerdo y/o pollo, zanahoria, arveja, papa, huevo duro, entre otros) Empacado en hoja de plátano (tradicional), con arepa de 100gr bien cocido y sellado, y acompañado de bebida fría de 250 ml, con sus respectivos cubiertos.	UN	120	$ 18.000	$ 2.160.000

8,4	**JUZGAMIENTO:** (Mínimo 3 jueces para cada partido)	UN	3	$ 150.000	$ 450.000
8,5	**PERSONAL LOGISTICO:** Destinado a brindar soporte operativo durante el evento deportivo, garantizando orden, limpieza y atención a necesidades logísticas de participantes, organizadores y público en general, deberan realizar la limpieza de áreas comunes, estar atentos a las zonas de hidratación,recolección de basura y disposición adecuada.	UN	2	$ 90.000	$ 180.000
	SUBTOTAL PARTIDOS VETERANOS				**$ 4.882.500**
9	**MEDALAS PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS**	**FECHA: 08/11/2025 AL 23/11/2025**			
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
9,1	**MEDALLAS RECORDATORIO ARMERO 40 AÑOS:** Diámetro de la medalla 6 cm (± 0.5 cm) Espesor 3 – 5 mm, Forma Circular (otros diseños a solicitud del comité organizador) Peso aproximado 40 – 60 g, Color base Dorado, plateado o bronce según categoría o diseño conmemorativo, Acabado superficial Brillante o satinado, con capa protectora anticorrosiva Diseño frontal Relieve o grabado láser con el texto: "ARMERO 40 AÑOS – 1985-2025" y símbolo del evento, Diseño posterior Espacio para logotipo institucional o lema conmemorativo Borde Liso o con relieve decorativo, según diseño aprobado, Cuerpo de la medalla Metal fundido (zamak, bronce, latón o aleación zinc-aluminio), resistente a impactos y corrosión, Cinta o cordón Tela sublimada o tejida en poliéster, ancho 2.5 a 3 cm, longitud 40 cm (cerrada) Marcación en la cinta Texto continuo: "ARMERO 40 AÑOS – CONMEMORACIÓN 1985–2025", colores institucionales o del evento, Sistema de unión Argolla metálica y gancho o pasador de seguridad.	UN	450	$ 11.900	$ 5.355.000
	SUBTOTAL				**$ 5.355.000**
10	**PRESUPUESTO CRUZ ROJA**	**CONMEMORACION ARMERO 40 AÑOS**			
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
10,1	**ALISTAMIENTO:** de 12 voluntarios para atender una situación de emergencia en el casco urbano y rural del antiguo Armero, el día 13 de noviembre se tendrá apoyo de 30 voluntarios en el antiguo Armero, con 3 vehículos y 3 motos. Se dispondrá de planta eléctrica y motosierra en caso de requerirse, atención de primeros auxilios, acompañamiento de la peregrinación de la Acj y Hermanos penitentes el 13 de noviembre desde Guayabal al antiguo Armero, personal en alistamiento para los eventos del 14 al 17 de noviembre. Se dispondrá de combustible para los vehículos, botiquines e hidratación del personal voluntario.	UN	1	$ 5.600.000	$ 5.600.000
	SUB - TOTAL				**$ 5.600.000**
11	**INTEGRACION DE ARMERITAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
11,1	**ALQUILER DE MESA PLÁSTICA,** Tipo: Mesa cuadrada o redonda para eventos, Material: Polipropileno (PP) o resina plástica de alta densidad, Dimensiones aproximadas: Cuadrada: 0,90 m x 0,90 m x 0,75 m (alto) Redonda: diámetro 0,90 m x 0,75 m (alto), Color: Blanco (u otro color estándar) Capacidad: 4 personas, Estructura: Monobloque o con patas desmontables reforzadas, Resistencia: Capacidad de carga mínima de 50 kg uniformemente distribuidos, Superficie: Lisa, de fácil limpieza, sin porosidad.	UND	40	$ 10.000	$ 400.000
11,2	**ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS:** Material: Polipropileno, Dimensiones aproximadas: 45 cm (ancho) x 45 cm (fondo) x 85 cm (alto total) Color: Blanco (u otro color estándar) Capacidad de carga: Mínimo 100 kg,	UND	400	$ 3.000	$ 1.200.000

11,3	**DECORACION DEL LUGAR:** Fondos de escenario y cortinas, Paneles informativos y fotográficos, Cintas, banderines y telas decorativas, Mesas y adornos de ofrenda, Elementos de iluminación decorativa (focos, velas LED, luces ambientales) todos los materiales estaran en buen estado, limpios y completos. (Parque Omaira Sanchez)	GBL	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
11,4	**ALQUILER DE SONIDO Y VIDEOBEM:** Cabinas principales (PA): Cabinas doble parlante (15" o 18"), activas o pasivas, potencia mínima 1000 W RMS por unidad, rango de frecuencia 40 Hz – 18 kHz, sensibilidad mínima 98 dB SPL, respuesta balanceada y sistema de protección térmica, Amplificadores de potencia profesional (Clase D o AB), con potencia adecuada al sistema, ventilación forzada y protección contra sobrecarga y cortocircuito, Consola de mínimo 4 canales, con ecualizador gráfico, phantom power, envío auxiliar para monitores y salida estéreo balanceada, Micrófonos alámbricos dinámicos cardioides (mínimo 2 unidades, tipo Shure SM58 o similar). Micrófonos inalámbricos de mano o diadema, con receptor UHF y autonomía mínima de 4 horas, Cabinas activas de 12" o 15", potencia mínima 400 W RMS, rango de frecuencia 60 Hz – 16 kHz, Cableado, trípodes, pies de micrófono, extensiones eléctricas, Estabilizador o regulador de voltaje, protección contra picos eléctricos	UND	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
11,5	**ALQUILER 4 BOTELLEROS:** Dimensiones Altura: entre 1,80 m o 2,00 m, Ancho: entre 0,60 m y 0,80 m, Profundidad: 0,40 m aprox, 3, Estructura: metal resistente o madera tratada, resistente a peso de botellas, Repisas o estantes: metal perforado, vidrio templado o madera resistente, Acabado: pintura electrostática o barniz protector para madera (durable y estética), Cada botellero debe soportar mínimo 24 botellas estándar (750 ml), Distribución de estantes: 4-6 niveles, según altura de botellas, Ruedas con freno, Sistema de seguridad: bordes protegidos para evitar caídas de botellas.	UND	4	$ 200.000	$ 800.000
11,6	**PRESENTACION DE TUNA:** Presentaciòn artistica de la Tuna Rondalla (compuesto por maximo 16 integrantes)	GBL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
11,7	**COCTEL:** Servido en copa plastica de 07z, con sabor a naranja o Frutos Rojos, sin alcohol, compuesto de agua mineral o soda, endulzado con jarabe o frutos frescos naturales o procesados y hielo.	UND	400	$ 3.000	$ 1.200.000
	SUB - TOTAL				**$ 9.450.000**
12	**ALIMENTACION Y SUMINISTRO (POLICIA)**				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
12,1	**TAMAL:** (Mínimo 400 g por unidad, Preparado a base de masa de maíz, con carne de cerdo y/o pollo, zanahoria, arveja, papa, huevo duro, entre otros) Empacado en hoja de plátano (tradicional), con arepa de 100gr bien cocido y sellado, y acompañado de bebida fría de 250 ml, con sus respectivos cubiertos.	UND	150	$ 18.000	$ 2.700.000
12,2	**REFRIGERIO:** Opciones: 1. Servicio de refrigerios compuesto por pastel de pollo o carnde de 150 gr) y acompañado de bebida fria de 250 ml. 2. Servicio de refrigerio compuesto por empanada (1 unidad de carne o pollo y papa) y acompañado de bebida fría de 250 ml (seran entregados para el apoyo de la fuerza publica)	UND	550	$ 7.500	$ 4.125.000
12,3	**PINTURA:** Vinilo Tipo 1 Lavable Galón Blanco	GLN	1	$ 400.000	$ 400.000
12,4	**INVECRYL:** Impermeabilizante Invecryl 500 Gr Resina de película flexible, transparente y resistente al agua	UND	3	$ 28.000	$ 84.000
12,5	**PINTURA:** Presentacion de 1/2 de cuñete, color gris	UND	1	$ 250.000	$ 250.000
12,6	**PINTURA:** Presentacion de 1/2 de cuñete, color azul	UND	1	$ 250.000	$ 250.000

12,7	**BROCHAS:** cerdas de 41-48 mm para ciertos acabados, longitud de 9-14 mm, Material del mango: Madera o plástico ergonómico, y antideslizantes con filamentos resistentes a solventes fuertes	UND	4	$ 16.000	$ 64.000
12,8	**RODILLOS:** Grosor de 12mm a 32mm, Material del mango (plástico, metal, aluminio), material felpa Puede ser poliéster, algodón, mezcla, microfibra el que se considere adecuado para el area.	UND	4	$ 20.000	$ 80.000
12,9	**ESTUCO:** Saco de 25 kg, 30 kg, bolsa de polvo listo para mezclar, color blanco natural.	UND	1	$ 160.000	$ 160.000
12,10	**CEMENTO:** Bulto de 50 kg	UND	2	$ 45.000	$ 90.000
SUB - TOTAL					**$ 8.203.000**
13	**BAÑOS PORTATILES**				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
13,1	**ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES:** Modelos "flush" (con descarga de agua) o unidades de acero, incluyen tanque de agua limpia separado, asiento tipo sanitario, materiales superiores, iluminación, incluye la instalacion del servicio, aseo, insumos y retiro de los mismos, deberan ser instalados en diferentes lugares del antiguo Armero.	UND	12	$ 500.000	$ 6.000.000
SUB - TOTAL					**$ 6.000.000**
14	**APOYO EVENTO IGLESIA (CABALLEROS PENITENTES)**				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
14,1	**TAMAL:** (Mínimo 400 g por unidad, Preparado a base de masa de maíz, con carne de cerdo y/o pollo, zanahoria, arveja, papa, huevo duro, entre otros) Empacado en hoja de plátano (tradicional), bien cocido y sellado, y acompañado de bebida fría de 250 ml	UND	70	$ 18.000	$ 1.260.000
14,2	**REFRIGERIO:** **Opciones:** 1. Servicio de refrigerios compuesto por pastel de pollo o carnde de 150 gr) y acompañado de bebida fría de 250 ml. 2. Servicio de refrigerio compuesto por empanada (1 unidad de carne o pollo y papa) y acompañado de bebida fría de 250 ml	UND	40	$ 7.500	$ 300.000
SUB - TOTAL					**$ 1.560.000**
TOTAL					**$ 93.561.000**